Título de la ponencia:

La comunidad educativa como transformador del sistema educativo a partir del paradigma de la justicia.

Autores:

Heidy Geovana Quijano Triana, ADE Bogotá
Luis Eduardo Rico, ADE Bogotá

Categoría:

Sexta Categoría, Comunidad Educativa

Resumen.

La comunidad educativa se define como el conjunto de relaciones que se establecen entre los sujetos que participan de los procesos educativos (estudiantes, padres, docentes, entre otros). Cuando se piensa en la idea de comunidad educativa es esencial comenzar por concebir la educación como una práctica que está integrada al conjunto de las relaciones sociales, de modo tal que se necesita de su colaboración e intervención para fortalecer y enriquecer el sentido mismo de lo educativo, en el que la participación y cooperación de todos sus integrantes puede generar un ambiente formativo que promueva condiciones equitativas y justas.

La educación no debería ser meramente normativa. Para ser auténticamente democrática debe permitir que todos sus actores participen en la toma de decisiones. A menudo, las escuelas operan de manera estrictamente formal, desconectándose de su entorno social. Esto conlleva a que lo educativo se vea en la necesidad de configurar elementos que fortalezcan un sentido comunitario que parta del reconocimiento del otro, como aspecto central de las transformaciones que las escuelas deben agenciar para promover cambios sustantivos en los escenarios en que se configuran las diversas ciudadanías.

Desde la perspectiva señalada, las Asambleas Pedagógicas han identificado desafíos importantes en Bogotá. Un deterioro del sistema educativo distrital promovido por el desconocimiento del rol formativo de la escuela pública en la ciudad, prácticas privatizadoras en la administración de las instituciones y el desarrollo curricular; desmotivación del cuerpo docente por sobrecarga laboral; y deterioro de los ambientes educativos debido a factores asociados a las problemáticas sociales por la que atraviesa la ciudad. Los cambios hacia una educación emancipatoria pasan por resistir a las prácticas que se desprenden de los modelos neoliberales (cierre de escuelas, visión reducida de la inclusión educativa, traslado del conflicto armado nacional a los territorios urbanos, mercantilización del currículo).

Las comunidades educativas deben involucrarse activamente en la creación de un currículo que deconstruya valores individualistas y proponga experiencias colectivas en defensa de

los derechos humanos. Ellos están llamados a participar en la defensa del territorio y en la construcción de una cultura de paz.

En las asambleas se ha discutido sobre la crisis de la educación pública y la necesidad de implementar prácticas educativas alternativas. También se reflexionó sobre los cambios en las experiencias comunitarias durante el fenómeno pandémico (profundización de las desigualdades, diferencias entre educación y escolarización). A partir de aquí, resulta evidente la importancia de adoptar un enfoque crítico y colectivo, que se proponga la transformación del sistema educativo a partir del paradigma de la justicia.

Ponencia:

Comunidad educativa ¿qué es? Es una pregunta básica, si se realiza en perspectiva de la praxis inscrita en un Congreso de Educación. Aun así, partiendo de esta supuesta obviedad se quiere proponer una respuesta provisional: "comunidad educativa es el conjunto de actores sociales que participan en el proceso educativo, incluyendo estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo, de aseo y de cuidado, vecinos del colegio, sector productivo del entorno, todos trabajando juntos para mejorar la calidad de la educación"[1].

Siendo así, la educación no resulta ser un elemento aislado del resto de la sociedad pues forma parte de ella. Los sentidos impresos en el concepto de *comunidad educativa* son fundamentales para la constitución del proceso educativo y sobre todo para la formación de cada alumno. A partir de esta premisa, es posible afirmar que los condicionamientos sociales expresan cada vez mayores exigencias a los participantes de las relaciones educativas; de ahí que una educación integral no es suficiente para el desarrollo del nuevo ser humano, y las comunidades educativas son claves para la divulgación del conocimiento. Según Vygotski (1896-1934), "los niños desarrollan mejor el aprendizaje a través de la interacción social porque adquieren habilidades cognitivas además de interiorizar la estructura del pensamiento".

Al unirse en torno a un fin común, los integrantes de la comunidad construyen un ambiente que apoye y enriquezca el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. La cooperación entre los diversos miembros de la comunidad puede lograr, por ejemplo, que los padres de familia se involucren en los procesos formativos de sus hijos, potenciando la educación y asegurando condiciones que permitan a los estudiantes adquirir una conciencia más plena sobre la importancia de lo colectivo en la vida cotidiana; esto concuerda con lo propuesto por Angarita y Puentes (2014), cuando señalan: "no se debe caer en el error de entender la comunidad educativa como algo meramente normativo, sino que se debe priorizar su carácter democrático, asegurando el real derecho a participar de todos sus agentes"[2].

La realidad que tenemos hoy día es la de una escuela con organización formal, regida por normas que afectan el orden interno, poco democrática y ajena a su entorno; muy lejana a lo que esperaríamos encontrar en nuestros colegios, que debería ser una comunidad unida, democrática, donde cada actor ejerza realmente su participación a través de la toma de decisiones que impacten no solo en lo que ocurre de forma interna en el colegio, sino

[1] https://concepto.de/comunidad-educativa/
[2] https://www.rededuca.net/contexto-educativo/c/comunidad-educativa

también en la promoción de acciones que aporten a su entorno. Una comunidad en la que se involucren todos los actores trasciende lo puramente académico, permite que sus prácticas se relacionen más con los fenómenos sociales, y genera procesos que realmente contribuyen a formar liderazgos en pro de las comunidades (Roa y Torres, 2014). Así, la escuela trabaja en favor de los menos favorecidos, construye una sociedad más justa, más igualitaria y solidaria, e integra a su discurso el análisis crítico y la transformación social (Ovejero, 2018).

Las Asambleas Pedagógicas Distritales del CEID - ADE, se han constituido en una fiesta pedagógica que emerge de la organización de círculos de la palabra. En ellos se comparten diversas Experiencias Pedagógicas Alternativas (EPA), en las que se discuten temas centrales para las dinámicas vitales del magisterio. Durante las Asambleas Pedagógicas (11) desarrolladas por la ADE en Bogotá se han identificado desafíos significativos para las comunidades educativas de la ciudad. La privatización y las políticas neoliberales implementadas por múltiples gobiernos, han ocasionado la pérdida de autonomía institucional, precarización de recursos y modelos que no responden a las necesidades de la comunidad, dificultando la participación y crítica en la gestión escolar. Factores como la desmotivación, el cansancio por sobre carga laboral de los docentes y distintas problemáticas sociales como la pobreza de las poblaciones afectan directamente a la educación, limitando su capacidad de agencia en la transformación social.

En cuanto a los desafíos que enfrenta la comunidad educativa en colegios públicos de Bogotá, se destacan problemas como el cierre de instituciones educativas, el consumo de sustancias psicoactivas, los problemas de seguridad y convivencia, la necesidad de fortalecer la educación inclusiva y múltiples desafíos en la gestión educativa. Retomando el sentido de lo expresado por Antonio Gramsci, se debe enfatizar en la importancia de las comunidades educativas en la lucha por la hegemonía cultural y la transformación social, considerando la educación como una herramienta para fomentar valores, creencias e ideas que pueden desafiar el orden social establecido. Siendo así se debe propender por la defensa de la educación popular para empoderar a las personas, la promoción de la conciencia crítica y la capacidad de cuestionar estructuras injustas. Aquí, el papel del intelectual en la transformación social debe cuestionar las ideas dominantes y liderar visiones alternativas.

Como marco de referencia, desde el cual el magisterio y los actores político-educativos de la ciudad pueden reconocer los avances discursivos provistos por la praxis crítica de la comunidades pedagógicas, colectividades o sujetos de la acción emancipadora, pueden reconocer en los siguientes aportes los elementos sustantivos de las comprensiones asamblearias en torno a lo comunitario.

La ***V Asamblea Pedagógica Distrital (2018)*** permitió identificar los elementos comunes de las prácticas pedagógicas alternativas y emancipatorias; aquellas que pueden hacer viable una articulación futura de los proyectos educativos transformadores. Nuestro acercamiento a lo emancipatorio en la escuela debe dar cuenta de las nuevas realidades históricas, sociológicas, políticas, ambientales, éticas, antropológicas, científicas y relacionales, abordándolas desde un enfoque crítico que permita la formación de seres humanos con capacidad para problematizar y proponer soluciones, tanto desde una mirada extensa de la condición humana como desde la particularidad del paradigma existente.

Las comunidades educativas, como constructoras y portadoras de cultura, se enfrentan actualmente a los desafíos históricos que impone la realidad contemporánea. Desafortunadamente, el magisterio ha sido testigo, durante las últimas décadas, de un proceso de contrarreforma educativa que, en el plano ideológico, ha impulsado una profunda colonización cultural. En este contexto, la escuela ha sido relegada a la función de reproducir los valores, estructuras y dinámicas del sistema dominante.

Como consecuencia, en lugar de promover una educación orientada al reconocimiento, la inclusión y la participación, se ha consolidado la influencia de las políticas neoliberales como eje estructural del proyecto de sociedad. Ello ha implicado un retroceso significativo en los logros obtenidos por los movimientos obreros y sociales del siglo XX. En este modelo, los seres humanos dejan de ser concebidos como sujetos plenos para ser transformados en capital humano, consumidores eficientes o fuerza laboral desechable, conforme a la lógica del *homo economicus* que caracteriza al paradigma neoliberal.

Asimismo, resulta indispensable reconocer que los integrantes de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, directivos, familias y contextos comunales) han sido, en gran medida, víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta afectación se ha manifestado tanto de forma directa, con cifras que superan los 7,9 millones de víctimas según la OACP (entre ellas más de 2.000 masacres, 2.500 ejecuciones extrajudiciales, 7.000 casos de reclutamiento forzado, 9.000 despojos de tierras, 10.000 actos de tortura, 11.000 víctimas de minas antipersona, 13.000 de violencia sexual, 30.000 secuestros, 45.000 desapariciones, 74.000 ataques a poblaciones, 220.000 homicidios y 6,7 millones de desplazamientos forzados —convirtiendo a Colombia en el país con mayor desplazamiento interno según ACNUR (2018)—, como de forma indirecta, al convivir con una cultura de violencia que ha naturalizado la exclusión, la estigmatización y la negación de la diversidad humana.

El análisis de los contextos mundial, nacional y local evidencia la intención de transformar la educación pública en un negocio lucrativo para los intereses privados, utilizándola como instrumento para la perpetuación de las estructuras de desigualdad y la consolidación de una cultura individualista y competitiva. Bajo esta lógica, el sistema educativo ha dejado de concebirse como un derecho fundamental y ha pasado a ser tratado como un servicio esencial. Los distintos gobiernos, mediante el uso de estrategias jurídicas, económicas y administrativas, han reconfigurado la política educativa estatal, moldeando el rol del maestro y del estudiante: de sujetos críticos y participativos, a simples agentes funcionales al modelo económico neoliberal, beneficiando principalmente al sector empresarial.

Se hace urgente y necesario promover espacios de interacción activa entre la escuela y la comunidad. Esta relación no debe limitarse al intercambio de saberes o a la producción de conocimiento académico, sino orientarse hacia la transformación social y, en consecuencia, hacia la transformación de la propia institución educativa. Es fundamental trascender los límites del aula, realizar una lectura crítica de la realidad social y reconocer el territorio —en su dimensión física, geográfica y cultural— como parte esencial del proceso formativo, incorporando sus problemáticas al desarrollo curricular.

La comunidad, en su conjunto, debe participar activamente en la construcción del currículo, promoviendo experiencias colectivas que permitan, por una parte, deconstruir los valores individualistas y competitivos propios del modelo neoliberal, y por otra, fortalecer el papel

del docente como referente cultural y agente de reconstrucción del tejido social. En este sentido, los maestros, directivos y demás actores educativos están llamados a participar en los procesos de defensa del territorio, la reivindicación de los derechos humanos y la consolidación de una cultura de paz y convivencia. La construcción de propuestas pedagógicas con carácter alternativo y emancipador requiere del trabajo colaborativo en redes, colectivos y organizaciones.

Resulta, por tanto, prioritario conformar equipos de trabajo a nivel institucional, territorial, local y distrital que respalden y fortalezcan los círculos pedagógicos existentes. Dichos espacios deben concebirse como escenarios de resistencia creativa frente a la estandarización de la evaluación estudiantil, la evaluación docente utilizada como mecanismo de coerción y sanción, y la imposición de un currículo único. Esta resistencia, tanto dentro como fuera del aula, constituye una vía legítima para la defensa de una educación verdaderamente pública, crítica y transformadora

En el marco de la ***VI Asamblea Pedagógica Distrital*** **(2019)**, el cuestionamiento al estatuto histórico, cultural y epistémico por el que se afirman las verdades del sistema hegemónico reconoce en la dinámica del "progreso indefinido" la verdad incuestionable en la que se sustentan los pilares prácticos de su actuar. El camino para la afirmación de rupturas que hagan posible la superación de la "normalidad" social y cultural del modo de relacionamiento actual −que hace de la educación su dispositivo− acude a la configuración de una perspectiva investigativa por parte del magisterio, que permita superar la enajenación o alienación de la praxis del docente, que lo despersonaliza, lo institucionaliza y lo cosifica, reduciéndolo a mercancía objeto de consumo.

Para lograr la transformación emancipadora se debe materializar la relación comunitaria, que no es sólo una relación entre humanos, sino la afirmación de una comunidad de vida en donde la naturaleza hace parte de la relación. Si la naturaleza no es madre sino objeto (como la concepción del método científico) entra en un proceso de cosificación donde se puede comprar-vender y esta concepción del mundo ha llevado a la crisis ambiental actual, que impone retos pedagógicos al magisterio para contribuir en su transformación porque estamos ante una crisis civilizatoria o crisis multidimensional inminente.

Cuando se asume la existencia de un vínculo común entre los integrantes de las comunidades educativas la subjetividad se transforma, dando sustento a un proyecto pedagógico y político desde la escuela, en donde maestras(os), estudiantes, madres y padres de familia lograrán instaurar un modelo que propenda por el respeto a todas las expresiones de vida.

La ***VII Asamblea Pedagógica*** **(2020)** hizo énfasis en la forma en que los modelos estandarizados en educación se presentan como réplicas impuestas por las sociedades norte americana y europea, que pretenden responder a los paradigmas de la producción capitalista globalizada; a tal punto que solo se reconocen tres tradiciones pedagógicas: francesa, anglosajona y alemana. Por su medio se impide el reconocimiento de las identidades propias de cada pueblo, la participación y el empoderamiento de las ciudadanías. Un acercamiento al proceso de posicionamiento de las principales concepciones y prácticas del proyecto civilizatorio moderno, que se expresan en lo educativo, Algunos de los referentes más reconocidos por el magisterio son: el relacionamiento asimétrico y antipatriarcal, la pertinencia de la formación integral desde la

primera infancia, la referencia al Buen vivir y a los horizontes de vida ancestrales como fuentes insustituibles de realización cultural y social, y la creación comunitaria como elemento que permita la afirmación de políticas públicas centradas en lo colectivo.

En vez de una educación orientada al reconocimiento y la participación, se siguen los patrones de la política neoliberal, aceptándolo sin más como un proyecto esencial de las relaciones sociales. En tal sentido, el momento nos llamaba a reaccionar frente a las siguientes evidencias: 1. La crisis estructural del modelo social, que exige la reconstrucción creativa de las relaciones humanas en la escuela hoy; 2. El establecimiento de nuevos escenarios y contextos pedagógicos en épocas de pandemia, frente a los que fuimos llamados a distinguir entre educación y escolarización; 3. El reconocimiento del hecho educativo como un proceso de acercamiento al contexto social del estudiante, lo que implicaba –entre otras prácticas– concebir lo educativo como un hecho comunitario que brindara estrategias metodológicas y referentes pedagógicos para el desarrollo integral de sus potencialidades; 4. La comprensión de los efectos vinculados a marcos sociales en los que se extrapolan las desigualdades e injusticias acentuadas por la pandemia; 5. La postulación de una educación desde y para los tiempos de pandemia comportaba la necesidad de reaccionar objetivamente a los llamados de las realidades que se expresan en los territorios; 6. En el marco del fenómeno social conocido como “cuarta revolución industrial”, en el que la influencia de los desarrollos y mediaciones tecnológicas determina las comprensiones y prácticas sociales, era imperativo el posicionamiento de la escuela como agente accionante de sentidos. Tales referencias aparecían como oportunidades para que no solo los estudiantes sino cada comunidad educativa procesara sus conocimientos, vivencias y sentires, expresando sus dificultades y limitaciones, como elementos propios de las relaciones sociales que en cada espacio se tejen y de los procesos concretos de humanización tendientes a la configuración de otra educación pública.

La ***VIII Asamblea Pedagógica Distrital de 2021*** partió del reconocimiento de una crisis sindémica a nivel mundial en la cual las patologías sociales profundizadas durante la crisis del COVID-19 marginaron a las comunidades educativas, desconociendo sus realidades y contextos. La invitación de Paulo de Freire a conservar “la unidad en la diversidad”, como punto de partida para una pedagogía humanista liberadora, señala el punto de partida para la búsqueda de un nuevo ethos cultural a partir de procesos educativos y de participación populares, como los acaecidos durante el estallido social.

La crisis de la escuela pública se ha profundizado como consecuencia de los procesos de privatización que operan desde marcos normativos, políticos y culturales promovidos por corporaciones privadas. Estas dinámicas han penetrado los espacios escolares, transformando su naturaleza social y convenciendo a amplios sectores de que la educación cumple un papel meramente instrumental dentro del sistema económico. En consecuencia, se ha difundido la idea de que el conocimiento es una mercancía susceptible de ser comprada y vendida, mientras la labor docente es desvalorizada y reducida a la función de un simple entrenador, considerado prescindible y reemplazable por otros profesionales. Dentro de este contexto de relativismo cultural, el magisterio ha visto debilitada su capacidad de resistencia tanto en el aula como en el ámbito público. Este deterioro ha sido producto de múltiples factores: la persecución estatal hacia los movimientos sindicales, la pérdida de conciencia política y gremial, las reformas curriculares impuestas y los mecanismos internos de privatización que se infiltran en el sistema educativo.

El discurso del capitalismo neoliberal ha intentado apropiarse de temas como el cambio climático, la protección ambiental y el enfoque de género; sin embargo, en su narrativa omite reconocer su papel como causante directo de la crisis ecológica y social global. Por esta razón, enseñar la verdad y evidenciar las contradicciones del sistema hegemónico se convierte en una tarea ética y política ineludible dentro del quehacer educativo. En este sentido, resulta imprescindible recurrir a mediaciones formativas como los círculos pedagógicos, los cuales, desde los territorios, visibilizan prácticas educativas que representan auténticas formas de resistencia anticapitalista. Estas prácticas promueven valores como la cultura del Buen Vivir, el respeto por la vida, la dignidad humana, la diversidad cultural y ancestral, así como el compromiso inquebrantable con la sostenibilidad ecológica.

En la ***IX Asamblea Pedagógica Distrital (2022***) Muestra a una sociedad capitalista y neoliberal que prioriza el crecimiento económico sobre la educación. Un ejemplo claro es como los docentes suelen aceptar proyectos impuestos por la Secretaría de Educación, en lugar de que la Secretaría responda a las necesidades específicas de las instituciones educativas. Se descuida la relación con el entorno y el desarrollo integral de los estudiantes, reduciendo la educación a habilidades técnicas y empresariales como STEM y emprendimiento. Esto refleja un cambio en la educación, donde se prioriza la producción y la mano de obra sobre la reflexión y el conocimiento crítico.

La ***X Asamblea Pedagógica 2023*** visibiliza la necesidad de construir una política pública que no apunte a la calidad sino al buen vivir, a través de la construcción de proyectos de vida que estén articulados al reconocimiento del territorio y sus dinámicas. Para ello, es fundamental el fortalecimiento de la escuela con recursos.

Por ello, es un acto de resistencia y transformación superar estas imposiciones, que obedecen a intereses de organismos internacionales y políticas locales alineadas a la mercantilización de los derechos, siendo una tarea fundamental, ubicar a la educación en el centro del debate político, siendo el rescate de la pedagogía parte de esa búsqueda de soluciones colectivas, las cuales superen el individualismo y fortalezcan la organización de los trabajadores y trabajadoras de la educación ADE, en unidad. con otros actores de las comunidades educativas. Para lograrlo, es esencial fortalecer las escuelas con recursos adecuados; resistir y transformar el sistema actual, impulsado por intereses internacionales y políticas locales que mercantilizan los derechos; y posicionar a la educación en el centro del debate político, rescatando la pedagogía como herramienta que permitirá encontrar soluciones colectivas que superen el individualismo y fortalezcan la unidad entre los trabajadores de la educación y las comunidades.

La comunidad es el camino.

La comunidad educativa debe ser vista como un organismo vivo que requiere atención y cuidado. Es fundamental que todos los actores de la comunidad educativa trabajen juntos, con el propósito de crear un entorno inclusivo y enriquecedor. Solo así podremos garantizar que cada estudiante reciba la educación que merece, y que cada educador pueda desarrollar su labor en condiciones óptimas.

La situación de las comunidades educativas en los colegios públicos de Bogotá es compleja y requiere un enfoque integral que considere no solo la inversión en infraestructura y recursos, sino también la atención a las necesidades socioemocionales de los estudiantes y docentes. Abordar los problemas existentes y buscar alternativas efectivas permitirá construir un entorno más saludable y auténticamente formativo, beneficiando a todos los actores involucrados y, sobre todo, a los estudiantes.

Entonces, los profesores desde las escuelas podemos ser los garantes para que se desarrollen proyectos interinstitucionales que se vinculen colegios con servicios comunitarios, culturales, deportivos, entre otros, que incentiven la investigación participativa liderada por la comunidad educativa (profesores, estudiantes, familias) y se generen soluciones contextuales. Así se reconocerá a la comunidad educativa como el motor del cambio, no solo receptor de políticas, llamando a la corresponsabilidad de todos, (autoridades, docentes, estudiantes, familias, comunidad en general) y proyectándonos a que todos los niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar su potencial, en espacios seguros, inclusivos y que respondan a sus realidades.